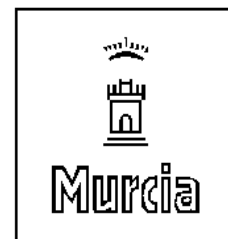


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL PALMAR, DEL PLENO DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE 2022.**

---

En El Palmar, a dieciocho de enero del dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Integral – Calle Mayor, 18 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Verónica Sánchez Mínguez asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Manuel López Martínez

D. Juan Martínez Guerrero

M<sup>a</sup> del Mar Martínez Hernández

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco Javier Robles Moral

Lorenzo Jiménez Romera

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Gabriel González Lerma

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. María del Carmen Bañón Cifuentes

Vocales ausentes:

Dña. Juana María Montes Navarro

El número total de vocales asistentes es de ocho.

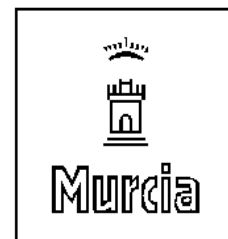
Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria 14/12/21).**

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales el acta de la sesión del día 14 de diciembre. No habiendo ninguna observación se aprueba por asentimiento

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## **2. Informe de gastos.**

Anexo nº 1.

## **3. Mociones del presidente:**

**Calendario de plenos de la Junta Municipal: fijar como fecha de plenos ordinarios el penúltimo martes de todos los meses, supeditando las sesiones de los meses pares a necesidades que su tratamiento no se pueda demorar a la sesión del mes siguiente.**

Después de una breve deliberación se aprueba por asentimiento el siguiente calendario en los términos expresados en la moción de la Sra. Presidenta: 15 de febrero, 22 de marzo, 26 de abril, 17 de mayo, 21 de junio, 19 de julio, 20 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 20 de diciembre.

## **4. Mociones de los Grupos Políticos.**

### **Mociones del grupo PP**

(A las 20:48 h. se incorpora a la sesión Dña. M<sup>a</sup> Mar Martínez Hernández por lo que no ha participado en los puntos del orden del día anteriores)

#### **4.1 Sobre mejora de la accesibilidad en la parada de autobús del Centro de Salud.**

D. José Manuel López hace exposición de la misma.

Anexo nº 2.

Después de una breve deliberación se aprueba por unanimidad instar a las distintas Concejalías con competencias en la materia a realizar cuantas actuaciones sean pertinentes para mejorar la accesibilidad al autobús de los usuarios de este servicio.

### **Mociones del grupo Ciudadanos**

D. Gabriel González Lerma hace exposición de la misma.

#### **4.2 Sobre la semipeatonalización de la Calle Mayor.**

Anexo nº 3

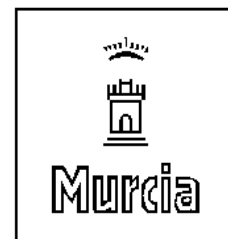
D. José Manuel López manifiesta que su Grupo se abstendrá hasta ver el proyecto y el marco en el que se realizan las actuaciones.

Se establecen deliberaciones entre los distintos Grupos Municipales sometiendo finalmente a votación el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno a iniciar los trámites oportunos para la semipeatonalización y reorganización del tráfico de la Calle Mayor, dichas actuaciones darán comienzo con un proceso participativo en el que se tenga en consideración la opinión de los vecinos, usuarios, colectivos afectados, entre otros agentes, redactando posteriormente el oportuno proyecto para ejecución, previos los informes favorables y estudios que sean preceptivos de todos los servicios implicados, garantizando la viabilidad del mismo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



La moción es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Ciudadanos (2), Socialista (2) y Vox (1) y la abstención (3) del Grupo Popular.

### **Mociones del Grupo VOX**

#### **4.3 Sobre arreglo Jardín de rotonda e instalación de un mosaico a la entrada de El Palmar con el nombre de la pedanía. Anexo nº 4**

La moción es retirada por Dña. María del Carmen Bañón dado que ya consta acuerdo de pleno al respecto de fecha 17/12/2020.

### **5. Informe de la presidenta.**

- Actividades de Navidad organizadas por la Junta Municipal desarrolladas con gran aceptación y éxito, participando de ellas bastantes asociaciones de la pedanía, significa que nunca estuvo prevista la celebración de una cabalgata de Reyes Magos por la pandemia.

- Comenta diversas actuaciones relacionadas con San José de la Montaña, entre ellas las actividades allí desarrolladas por Navidad por los vecinos.

- Se ha vuelto a solicitar los contenedores de reciclaje.

- Reuniones pendientes con distintos Concejales a los efectos de contratar distintas actuaciones a realizar en la pedanía.

### **6. Ruegos y preguntas.**

Pregunta del Grupo Municipal Vox a la Sra. Presidenta:

En el Pleno de Enero de 2020 se aprobó una moción del Grupo Municipal de VOX para dedicarle una plaza al fundador de El Palmar, Don Juan Verástegui, y su esposa, Doña Lucrecia Lisón. ¿Cuándo se va a ejecutar esa decisión? Este año en Junio se celebrará el 400 aniversario de la muerte de Don Juan, sería una buena ocasión para dedicarle un lugar en El Palmar.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Verónica Sánchez Mínguez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego